

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 14 de Mayo de 1882.

EL PRINCIPIO DEL FIN.

Por fin van condensándose y tomando forma los elementos contrarios a la situación, extraños al partido conservador; benévolo hasta ahora los unos, indiferentes otros, expectantes los más y que hubieran seguido la suerte de la agrupación dominante dándole toda la apariencia de vigor y fuerza que necesita un gobierno para fingir al menos que puede representar las aspiraciones, ó las ideas de un grupo importante de hombres políticos; ya que no intereses más grandes, más generales, más acordes con las necesidades del país.

Sabido era, por demás, que la gente que manda no puede por ningún concepto llamarse partido; y era lógico por consiguiente, que su conducta en el poder había de ser vacilante, indecisa y hasta contradictoria, porque no tenía criterio fijo y uniforme en ninguno de los puntos de doctrina constitucional, según los que ha de resolver un gobierno en las cuestiones económicas y administrativas de que ha de ocuparse forzosamente.

Hubiera sido necesario que el jefe del Gabinete se hallase dotado de gran energía y no menor prestigio, y sobre todo de conocimientos no vulgares, para obligar á sus compañeros de Gabinete á seguir la marcha que él quisiera indicarles, convirtiéndose en auxiliares suyos, lo que por otra parte no sería nuevo en la política; y además hubiera sido preciso que tuviese tino suficiente para buscar y encontrar auxiliares de la necesaria capacidad, para saber desarrollar en sus detalles el plan del jefe; lo que es tan interesante ó más que la concepción de un pensamiento, para que produzca los resultados apetecidos.

Pero nada de esto. La pasado. El jefe del Gabinete, en su deseo de complacer á sus amigos ó que se llaman tales, ha conseguido disgustar á todos; su desacertada elección de ministro de Hacienda, y su inconcebible obstinación en conservarlo, le ha grangeado una impopularidad sin igual entre la numerosa clase de comerciantes é industriales, que por lo general pertenecen á los partidos más avanzados, de los que salieron, allá en tiempos ya lejanos, los compañeros de batalla del actual presidente del Consejo. Los labradores y propietarios se ven agobiados por los insufribles tributos que se exigen para llenar un presupuesto poco mayor que el anterior, y por fin, la

prensa se vé sujeta al Código penal, que agrava extraordinariamente la penalidad que se le impone.

Todas estas causas de descontento, generales y profundas, sin contar con otras de carácter personal, no ménos peligrosas para el Gabinete, debían producir sus naturales resultados: el descrédito primero, el aislamiento después, y últimamente la caída del Gabinete que no había sabido ó podido cumplir con los deberes más elementales de todo gobierno en un país cualquiera; y así ha sucedido con el actual.

Sólo faltaba un heredero; pero no era fácil encontrarlo, dado el carácter y la indolencia de nuestros partidos políticos. Pero al parecer, ya se van entendiendo los elementos afines antes al Gobierno, porque al verse convertidos en defensores y obligados consejeros suyos, teniendo que sostener en las Cámaras los actos del Ministerio, porque no tiene éste quien sepa, pueda ó quiera hacerlo, y calculando, en vista de los desprendimientos de la mayoría, patentes algunos y seguros otros en corto plazo, que sin necesidad de nuevas elecciones, podrían tener en estas Cortes bastante apoyo para gobernar por el pronto, y que dada la impopularidad del actual Gabinete, todo el que venga detrás ha de ser forzosamente recibido como mejor por el país, encuentran muy natural y muy fundado sustituirse al desvencijado Gobierno que hoy nos rige; y la agrupación llamada partido fusionista, nutrida en el odio al partido conservador, tendrá el gusto de no morir á manos de éste, sino de los que ella consideraba como amigos y auxiliares, á quienes han puesto en condiciones de sobreponerse á sus favorecedores.

Tendremos, por tanto, según parece, otra situación de color más subido, toda vez que es imposible que subsista esto que llamamos Gobierno, porque carece de las cualidades necesarias para cumplir su cometido, en todas las esferas que su deber exige: en Hacienda, como en Guerra; y en la política interior, como en la exterior; y porque tiene la falta de iniciativa y actividad, que es, ha sido y será siempre fusionista en toda clase de gobierno, como lo es en toda clase de negocios públicos y particulares, supuesto que, la actividad y la iniciativa, son fases diversas del trabajo, sin el que nada pueda crearse ni conservarse; y estas son los fines de todo gobierno, llámese radical en el primer caso y conservador en el segundo.

Los ministerios anodinos y sin carácter, como el actual, son forzosamente transitorios. Cumple, por tanto, su destino el que hoy domina, cayendo pronto y sin gloria

de ningún género, como no sea la de los inocentes en cierto sentido.

El proceder de «El Gradador» en el asunto que debatimos respecto al coche directo que se añadirá en los trenes-correos de Madrid á Alicante y vice-versa, la indiscreción con que aquel periódico habló de esto, negando que se debiera á la iniciativa de nuestro querido paisano y amigo particular D. Federico Bas, y las alusiones inconvenientes del diario posibilista al referir una conseja propia de la chismografía que tanto abunda en esta vecindad sostenida por gentes desocupadas y turbulentas, dió motivo á que el Diputado por Villena dirigiese al Director de dicho periódico un comunicado para vindicar su nombre que creyó ofendido. Este escrito no ha visto la luz pública en «El Gradador», cuyo periódico se ha escusado de hacerlo creyendo bastaría una vaga rectificación, sin comprender que cuando un diario falta injustamente á las personas, estas tienen el derecho por las leyes de vindicarse en la misma publicación que les ofendiera.

Privado, pues, aquel señor de la defensa que debió encontrar en el diario posibilista, se dirige anteayer á nosotros, rogándonos la inserción del siguiente comunicado, cuyo contenido verán con gusto nuestros lectores.

Antes de dar hospitalidad al escrito á que nos referimos, cúmpenos manifestar que no lo hacemos por corresponder á favores personales ni políticos que jamás pedimos ni nos dispensó el distinguido comunicante. Nosotros apreciamos y consideramos al Sr. Bas como se merece por su abnegación y desinterés al procurar siempre por el bienestar de Alicante, y éste es el único título que tiene para nuestro aprecio y deseo de complacerle.

Si esto molesta á «El Gradador» y á sus patronos, sufra con paciencia y resignación esta contrariedad, porque en adelante y aunque nos lo vede la modestia del Diputado por Villena, nos proponemos publicar todo cuanto haga en favor de esta desgraciada Ciudad.

Una cosa sentimos sinceramente, y es que el Sr. Bas no pertenezca á nuestra comunión política, no solo por lo que vale, si no también por los buenos deseos y actividad que es notorio le distinguen en la gestión de cuantos asuntos se le han confiado, invocando solamente, para interesarlo en ello, la circunstancia de ser hijo de Alicante.

Estamos seguros que nuestro particular amigo no desmayará en los buenos propósitos que manifiesta en el comunicado que vá á leerse: si persevera en ellos, como creemos, puede contar de seguro con la gratitud de todos cuantos amen á esta Capital, y aspiran solo á su engrandecimiento y prosperidades.

Los móviles estrechos de partido son exclusivo patrimonio de los que por ellos y para ellos viven: nosotros no criticamos su egoísmo, lamentamos, si, la pobreza de su espíritu y compadecemos su cobardía.

Véase ahora la carta á que aludimos:

«Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Madrid 12 de Mayo de 1882.

Muy señor mio: Habiéndose negado *El Graduador* á dar publicidad á la carta que dirigí á su Director el día 8 del corriente Mayo, con motivo de un cuento insertado en dicho periódico el 7, en el que creí ver una procáz alusión á mi persona, me permito rogar á V. me dispense el favor de insertarla en *El Eco*, ya que debo una copia de ésta á la previsión del amigo á quien encargué entregase al Sr. Galdó dicha carta.

No estrañe V., señor Director, que yo espere del Sr. Galdó y de *El Graduador* una noble rectificación: sirva de excusa á mi error mi larga ausencia de Alicante. La rectificación se ha hecho, y yo no tengo derecho á exigir más porque comprendo la situación en que se encuentra *El Graduador* y su Director, encargado estos días de zaherir mi amor propio y de mortificarme con gratuitos é insulsos calificativos, tal vez con el propósito de apartarme de las gestiones que estoy haciendo, y haré siempre que pueda, en pró de los intereses generales de esa Ciudad. Si tal es su pensamiento, se equivoca grandemente; porque aunque no tengo, como otros, el deber de hacerlo, yo he gestionado, gestiono y gestionaré generosa y espontáneamente todo cuanto pueda favorecer á Alicante.

En lo que se refiere al asunto del coche directo, ya que *El Graduador* insiste en ello, me veo en la necesidad de afirmar que es exacto, exactísimo, cuanto ha dicho *El Eco* sobre el particular, sintiendo en el alma que esto haya podido molestar á algun ex diputado con quien aquel periódico se halla unido por afinidades políticas, y que por eso le haya dado una importancia que no tiene.

Respecto á la concesión por parte del Gobierno de una cantidad para recomponer los terrados y el claustro de esa Colegial, debo declarar que yo no gestiono ese asunto, porque mi concurso es innecesario, habiendo tomado la iniciativa los dignos Diputados de esa circunscripción.

Anticipando á V. gracias por la hospitalidad que no dudo concederá V. en su periódico á estas líneas, me ofrezco á sus órdenes, afectísimo y atento S. S. Q. S. M.

Federico Bas.

La carta que el Sr. Bas dirigió á «*El Graduador*» y que este se negó á insertar, dice así:

«Sr. D. Antonio Galdó, Director de *El Graduador*.
Madrid 8 de Mayo de 1882.

Muy señor mio: Con motivo de una discusión que sostienen el periódico de su dirección y *EL ECO DE LA PROVINCIA* sobre la persona ó personas que han influido para que la Compañía del ferro-carril establezca un coche directo en los trenes correos de Madrid á Alicante, publica *El Graduador* en su número de ayer, un cuento que tal vez sus habituales lectores pudieran creer se refiere á mi persona; y como el hecho es falso y constituye, si su propósito ha sido aludirme una grosera calumnia, espero de su bondad una noble rectificación. Yo no he tenido la más insignificante participación en ningún nombramiento de Canónigos de Alicante ni acostumbro á buscar, cuando gestiono la colocación de algún amigo, que otros me presten su ayuda, y esto que conocen de público cuando me tratan, hará comprender á V. lo burdo de la invención á que me refiero.

En cuanto á la cuestión del coche directo, como no tiene en realidad importancia, no comprendo los móviles de ese pugilato, y por compañerismo no quiero intervenir en estériles controversias: deseo hacer todo el bien que pueda por Alicante y si alguna gloria resulta en alcanzarlo, que la conserven para sí los que se sienten necesitados de ella, que á mí me basta con la satisfacción que me proporciona el servir los intereses de esa Ciudad y el de los Alicantinos á quienes, sin distinción de procedencias políticas, he tratado siempre de complacer generosamente, cuando han reclamado el concurso de mi escaso valimiento.

Ruego á V., señor Director, me conceda el favor de publicar estas líneas, escritas á vuestra pluma para volver por los fueros de la verdad y para reiterar á V. la seguridad de mi consideración y amistad.

De V. atento S. S. Q. S. M. B.

Federico Bas.

Anteanoche se reunieron en los elegantes salones de la casa de los señores Barones de Mayals, los poetas, literatos y periodistas de Alicante, para leer las composiciones que se han escrito dedicadas á las Siete Palabras que habló Jesús en la Cruz. Los concurrentes acordaron la impresión

de aquellas poesías dedicándolas al Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Victoriano Guisasa, dignísimo Obispo preconizado para esta Diócesis.

Aplaudimos cuales debido este acuerdo, porque él prueba el aprecio y simpatías en que todos tienen á aquel insigne Sacerdote, honor del Episcopado español.

Por Real decreto de once del actual que publica la «Gaceta» del 12, se concede el plazo de un mes con objeto de que las corporaciones, funcionarios y particulares que hayan contravenido los preceptos legales reglamentarios porque se rige el impuesto del timbre, puedan verificar los reintegros dentro de dicho plazo, suspendiéndose durante el mismo los procedimientos y la visita de los Inspectores de dicha Renta.

La Biblioteca Nacional ha adquirido por 1.500 pesetas la propiedad de la obra titulada *Hijos ilustres de la provincia de Alicante*, de la que es autor nuestro querido paisano y amigo D. Benedicto Mollá.

Ayer empezaron á celebrarse en Maro las fiestas que anualmente se verifican en aquella localidad á la Virgen de los Desamparados, su patrona. De los pueblos comarcanos ha acudido numerosa concurrencia á los simulacros de moros y cristianos, procesiones y demás festejos cívico-religiosos que deben tener lugar hoy.

Por la Administración provincial de Fomento se han admitido dos solicitudes de registro de 12 y 9 pertenencias mineras de mineral lignito con los nombres *El Cristo del Salvador* y *La Aventurera*, en términos de Houdón de las Nieves y Albaterra, presentadas respectivamente por D. Juan Pastor y Cerdán y D. Antonio Navarro Fuentes.

Los Sres. D. Pedro, D. Ramón y D. Tomás Martínez Grau, han regalado á la iglesia de Almoradí, que fué robada en 9 de Marzo, un cáliz, patena, vinajera con platillo y campanilla, todo de plata, y colocado en un precioso estuche.

El jueves comenzó á tratarse en el Congreso, del suplicatorio enviado por el tribunal Supremo de Justicia, pidiendo autorización para procesar al Gobernador de Madrid, Sr. Conde de Xiqueña, acusado de ilegalidades cometidas con fines electorales.

El Sr. Conde de Xiqueña no es sino uno de tantos Gobernadores de la situación á quienes los particularmente agraviados acusan de haber influido demasiado en la confección de la actual mayoría parlamentaria. Los hechos que el Tribunal Supremo ha juzgado dignos de procedimiento contra el Sr. Conde se refieren á la elección de un demócrata-monárquico, protegido cuando era candidato y protector ahora á su vez del Gobierno.

Con decir esto, hemos dicho ya que la comisión niega la autorización pedida, y que contra los argumentos que la minoría conservadora expuso en favor del otorgamiento de la autorización, defendió el dictamen un demócrata, el Sr. Aguilera.

El Sr. Isasa, con gran templanza y absteniéndose, como era natural, de lastimar la persona del Sr. Conde de Xiqueña, presentó argumentos de ley y de prestigio del sistema representativo. El Sr. Aguilera apeló al consabido argumento de lo ocurrido en tiempo de los conservadores.

El más eres tú de la táctica fusionista.

Vamos á servir dos menús al discreto lector. Se trata de los dos Gabinetes presididos por el señor general Serrano, que están en proyecto. Primero: Gabinete constitucional puro. Véase la clase: Presidencia.—Duque de la Torre. Estado.—Cuesta (D. Justo Palayo.) Gracia y Justicia.—Romero Ortiz. Guerra.—Lopez Dominguez.

Marina.—Radríguez Arias. Hacienda.—Angulo. Gobernación.—Balaguer. Fomento.—Rute. Ultramar.—Gullón. Segundo: Gabinete constitucional-democrático, para el caso de que cuaje la nueva fusión. Clase mezclilla: Presidencia.—Duque de la Torre. Estado.—Cuesta. Gracia y Justicia.—Martos. Guerra.—Lopez Dominguez. Marina.—Beranger. Hacienda.—Moret. Gobernación.—Marqués de Sardoal. Fomento.—Rchegaray. Ultramar.—Balaguer. Salvo error ó omisión y... Dios sobre todo.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

La Propaganda Liberal exhuma estas dos opiniones del Sr. Sagasta sobre la Constitución de 1869

Decía el Sr. Sagasta en los buenos tiempos de esta Constitución:

«El Ministerio es, por tanto, conservador de la monarquía constitucional; es conservador de los derechos individuales, TALES COMO ESTÁN CONSIGNADOS EN LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, etcétera.»

Y decía unos meses antes de subir al poder en 1881:

«Pero ¿qué yo he sido siempre partidario apasionado de la Constitución de 1869? No; yo he comprendido los defectos de aquella Constitución; y respetando y queriendo como respeto y quiero los principios en ella consignados, de los cuales no me he de separar (!), no me agrada la contextura, la manera de ser un tanto casuística de aquella Constitución.»

La Propaganda pregunta cómo se concilian estas dos opiniones. Trabajo perdido.

¿No sabe el colega que la consecuencia no es virtud fusionista?

Dice *El Correo* que los ministros están preocupados por la situación apretada de algunas provincias.

¿Apretada?

Ha llegado á Madrid el domador de fieras señor Cardono, que en breve exhibirá en el Circo de Price sus domesticados leones.

¿Cuánto daría el Sr. Sagasta por tener entre sus amigos un Sr. Cardono para los descontentos!

El señor ministro de Ultramar ha recibido, según el diario noticiero, telegramas de Puerto-Rico felicitándole por algunos de los proyectos presentados á las Cortes.

Por algunos...

¿Es que no han agrado todos?

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.^{na} María Cristina, (q. D. g) continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.—De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y Sus AA. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Circular del Gobierno civil interesando la aprehensión del recluta Sixto Perez Cantó.

Dos edictos de la administración provincial de Fomento admitiendo dos solicitudes de registro. Dos exposiciones y reales decretos del Ministerio de Fomento sobre los medios de evitar las emigraciones.

Anuncio de la Administración de Propiedades é Impuestos con las fincas adjudicadas por las cantidades y á los interesados que se expresan.

Otro de la Administración de Aduanas sobre la subasta de varios géneros procedentes de abandono.

Edictos de los Ayuntamientos de Alicante, Parcent, Dolores y Juzgado de Villajoyosa sobre asuntos de sus respectivas localidades.

GACETILLAS.

Figuras de cera.—Ayer quedó definitivamente abierto al público el Gran Museo Universal de figuras de cera que, como anunciamos oportunamente, estaba colocándose en el paseo de Mendiz Nañez.

Hemos tenido el gusto de visitar anoche el Museo, y no podemos menos que recomendar al público concorra á recrearse en el examen de los

24 retratos y grupos que constituyen el programa, pues llama extraordinariamente la atención la exactitud del parecido, la riqueza de los trajes y el buen orden en que están colocados.

El gabinete reservado también merece visitarse por las personas mayores.

La colección de Figuras que ha presentado en esta Ciudad el Sr. Vignali, en su Museo, es la más completa de cuantas se han exhibido hasta hoy en Alicante, y creemos que el público correspondiente dignamente a recompensar los cuantiosos desembolsos hechos por el propietario del museo para presentar uno que tan poderosamente llama la atención.

El Bello Sexo.—En el último número de este periódico que acabamos de recibir se inserta un elegante artículo de la distinguida escritora ilicitana D.^a Milagros Gomez, autora de las «Cartas á una amiga» que publicaba *La Idea* de Elche, y que tan lisonjeras frases merecieron á su autora por parte de la prensa de esta Capital, de Madrid y de provincias.

La continuación de dichas cartas, debió ver la luz pública en *La Ilustración Popular* que dirigía en esta Ciudad D. Nicolás Visconti, y que por haber cesado en su publicación aquel semanario quedaron originales en poder de su Director.

Asimismo inserta una correspondencia de Murcia, de nuestro inteligente revistero *Goni*, acerca de la función benéfico del eminente barítono nuestro distinguido paisano D. Manuel Carbonell.

Es un hecho.—Mañana probablemente llegará á esta ciudad el notable *Seatele*, que como digimos se propone dar tres ó cuatro conciertos en el Teatro Español. Creemos que con este motivo dicho coliseo se verá muy concurrido. En las poblaciones que han recorrido desde su salida de Madrid los reputados profesores que componen el mencionado *Seatele*, han obtenido abundante cosecha de aplausos.

VARIEDADES.

SOCIEDAD MADRILEÑA

PROTECTORA

DE LOS ANIMALES Y DE LAS PLANTAS.

Exposición de animales y plantas que ha de celebrarse en esta corte, desde el 29 de Mayo al 10 de Junio de 1882 bajo el patronato de S. M. la Reina, en el parterre del Parque de Madrid (antes Buen Retiro.)

CONVOCATORIA DEFINITIVA.

(Continuación.)

Grupo 2.º—Animales de recreo.

1.º Mamíferos domésticos ó domesticados (inclusos los monos, las ardillas, los corzos, etc.), que por la elegancia de sus formas, por la gracia de sus actitudes y movimientos, por el mérito de sus producciones pilosas, ó que por sus condiciones especiales merezcan agradar al hombre.

2.º Aves domesticadas ó enjauladas.—Loros, guacamayos, cotorras, cardenales, periquitos, aves del paraíso, tordos, mirlos, oropéndolas, gilgueros, canarios, pardillos, verderones, calandrias, petirrojos, ruiseñores, colibrís, y todas las demás aves, que por su vivacidad, por la belleza de su plumaje, por su charla ó por su canto, ofrezcan especial atractivo para el hombre.

3.º Insectos.—Mariposas de brillantes colores.

Apéndice.—Con el fin de vulgarizar su conocimiento, se admitirán también animales nocivos á la ganadería y á la economía doméstica.

Notas.—1.º Los pájaros é insectos podrán exhibirse vivos ó disecados.

2.º Se acordará un premio separadamente para las palomas mensajeras.

3.º Aparte del mérito intrínseco y relativo de los animales expuestos, se tendrá muy en cuenta el buen gusto de las instalaciones.

SECCIÓN SEGUNDA.—PLANTAS.

Grupo 1.º—Plantas vivas de adorno para parques, jardines y estufas.

1.º Colección de plantas de todas especies, cuyo mérito se apreciará en este caso y en los demás que siguen, teniendo principalmente en consideración los fines de la Sociedad.

2.º Colección numerosa de plantas de todas clases con destino á jardines y parques cultivadas al aire libre en las condiciones generales de España y que ofrezcan mayor importancia.

3.º Colección de plantas ornamentales de invernadero ó de estufa caliente.

4.º Colección numerosa de arbustos de to-

das clases, arbustos en flor y arbustos de hoja persistente ó caediza.

5.º Colección de plantas, que por la coloración de sus hojas, la belleza de éstas ó de sus flores se cultiven para adorno de las estufas y de las habitaciones.

6.º Colección de plantas de estufa ó de invernadero, que por la coloración de sus hojas, su belleza ó la de sus flores, se destinan á formar los macizos ó espesillos y canastillos, con que se adornan los jardines.

7.º Colección de plantas de flor, ó de hojas ornamentales que se cultivan al aire libre y se destinan anualmente para los espesillos, canastillos y plata bandas de los jardines, obteniéndose de semillas, tubérculos ó bulbos.

8.º Colección completa y mejor clasificada, de plantas frescas medicinales y de las útiles para su aplicación á la industria, etc.

9.º Plantas con flor ó sin ella, que se presenten mejor cultivadas por aficionados.

Grupo 2.º—Flores.

1.º Colección de flores sueltas ó cortadas de todas clases, que se distinguen por su belleza ó por el mayor número de especies y variedades.

2.º Ramos de flores, teniendo en cuenta las cualidades de éstas, y principalmente el buen gusto con que los ramos hayan sido formados.

Nota.—Se apreciarán separadamente los ramos grandes, las canastillas, los ramos de mano, y cualquiera otra forma que se adopte para agrupar las flores destinadas al adorno de mesas y habitaciones.

Grupo 3.º—Colecciones de semillas de plantas de adorno.

1.º Colección de semillas de plantas de jardín y estufa.

2.º Colección de semillas de plantas forestales.

SECCIÓN TERCERA

MEDIOS PROTECTORES Y DE PRODUCCIÓN.

Grupo 1.º—Inmuebles

PARA ANIMALES ÚTILES Y DE RECREO.

Establos.—Cuadras.—Picaderos.—Apriscos.—Cochiqueras.—Perreras.—Conejares.—Palomares.—Gallineros.—Colmenares.—Departamentos para la cria de gusanos de seda.—Iluminación y calefacción de habitaciones de animales.—Hospitales de mamíferos.

PARA PLANTAS.

Graneros.—Pajares.—Hórress.—Trojes.—Heniles.—Silos.—Lecherías.—Fruterías.—Invernaderos ó estufas y sistemas más convenientes de calefacción.—Surtidores.—Cascadas.—Fuentes.—Lagos.—Estanques.—Acuarios.—Grutas.—Cenadores.—Kioscos.—Miradores.—Bancos rústicos y monumentales.—Estátuas.—Jarrones.—Grupos.—Ruinas.—Macetas, etc.—Cetramientos de jardines, sencillos y de ornato.—Parques ó jardines de recreo, yá en terrenos llanos ó accidentados.—Jardines zoológicos.

Nota.—Los edificios y los demás inmuebles del grupo anterior, yá se representen gráficamente ó en modelos plásticos, yá, cuando sus condiciones lo permitan, se construyan en sus dimensiones naturales, pueden disponerse con aplicación á cualquiera de las provincias peninsulares ó ultramarinas de España; para lo cual deberá estudiarse su disposición, construcción y decoración, en armonía con el clima, producciones, sistema de cultivo, materiales de construcción y demás condiciones particulares de la región á que el proyecto se refiera, y á cuyo fin deberán acompañar á los proyectos ligeras memorias ó descripciones justificativas.

(Se continuará.)

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. de los Desamparados.

SANTO DE MAÑANA.—San Isidro.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.

Por la tarde, en el ejercicio de Flores, será orador D. Santiago Alvarez.

En Santa María, á las ocho y media, misa mayor.

En Nuestra Señora de Gracia, á las ocho, misa y sermón á la Virgen de los Desamparados, en la que predicará D. Manuel Martinez, vicario de la misma.

SECCIÓN LOCAL.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

Habiendo sido objeto del primer remate los arbitrios que á continuación se expresan, esta

Alcaldía ha dispuesto que la segunda subasta en la que solo se admitirán posturas que mejoren por lo menos en un 10 por 100 los tipos porque se adjudicaron las primeras, se verifique el día 19 del corriente en la forma que sigue:

Arbitrio de depósito de carnes, rematado á favor de D. Bernardo Perez Ribes, por trescientas sesenta y una pesetas, de once á once y media de la mañana.

Arbitrio de aprovechamiento de basuras, rematado á favor de D. José Soler Iborra por cuatrocientas una peseta, de once y media á doce de la mañana.

Arbitrio de pesas y medidas, rematado á favor de D. Vicente Ayala Martinez por dos mil quinientas pesetas, de doce á doce y media de la mañana.

Arbitrio de matadero y conducción de carnes al enjugador, rematado á favor de D. José Guerra Perez por quince mil seis pesetas, de doce y media á una de la mañana.

Arbitrio de puestos públicos, rematado á favor de D. Vicente Ayala Martinez por cuarenta y cuatro mil pesetas, de una á una y media de la mañana.

Alicante 11 de Mayo de 1882.—*Cáris Chorro.*

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Senante y Sala, vice director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 13 al 17 del actual, se esponderán en la oficina de esta Dirección, los albaes de la tanda 11.ª (1.ª de verano) para los regantes de las 15 presas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 11 de Mayo de 1882.—*Manuel Senante.*

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 53 palmos y 1/2.

Pared descubierta, 59 id. id.

De cieno, 83.

Entra media hila fuerte.

Sale media hila fuerte.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 6 de Mayo de 1882.—El vice-director, *Mannel Senante.*

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 13 de Mayo de 1882.

| | |
|---|--------------|
| Barómetro | 763.69 |
| Termómetro | 25.0 |
| Viento | S. E. Calma. |
| Atmósfera | Algs. nubes. |
| Mar | Tranquilo. |
| Temperatura máxima del aire á la sombra | 26.8 |
| Id. mínima durante la noche | 9.6 |
| Irradiación nocturna | |
| Evaporación en milímetros | 5.00 |

SECCIÓN DE RECLAMOS.

BAZAR DE MAYLIN Y COMPAÑIA.

Se acaba de recibir en este establecimiento una nueva remesa de cristalería, vajillas y camas inglesas hasta el ínfimo precio de 90 reales una. También se encuentran en el mismo una infinidad de otros varios artículos.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

Gran Museo universal de figuras de cera, (tamaño natural.) Paseo de Mendez Nuñez. Abierto todos los días hasta las diez de la noche.

Entrada general, 0.50 pesetas. Media, 0.25.

CIRCO ECUESTRE—Gran función para hoy ecuestre, gimnástica, y figuras mecánicas.

Entrada general 0.75 céntimos.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Bous.

A N U N C I O S

A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

T E N I F U G O

DEL
DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta población que han expulsado completamente este cestode a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.

—AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teudoría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparación para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.

Preparación para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.

Preparación para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal, un extenso Manual de Cocina, Repostería, licorista, economía doméstica, y aumentado con un tratadito de jardinería de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una sección de anuncios. Un tomo en folio:

RECIBOS: (En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa. En provincias 1,25 — — — y 1,75 — — —)

La utilidad de esta obrita es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Farmacia

DE

BENET Y ROMAN,

MAYOR, 4,

frente al Paseo de Mendez Nuñez.

Limonada purgante de Citrato de Magnesia

PREPARADA

POR BENET.

De efectos seguros, y sin causar la menor irritacion. Es el purgante por excelencia pudiéndolo administrar hasta los niños de corta edad, pues además de lo espuesto, tiene un sabor tan agradable que se toma como un refresco, llenando así el vacío que dejaban todos los demás medicamentos de su clase.

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento de la limonada de citrato de magnesia.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y mutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silietas de tigeria y de sabrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.